

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**12837** Orden SSI/2515/2015, de 20 de noviembre, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

El artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» y se aprueba su Estatuto, establece los órganos de Gobierno de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, siendo el Consejo Rector uno de éstos.

A su vez, el artículo 12.2 del referido Estatuto establece la composición del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Entre los componentes del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, se encuentra en representación de la Administración General del Estado, un vocal en representación de cada una de las Direcciones Generales de Salud Pública y Sanidad Exterior, y de Farmacia y Productos Sanitarios; un vocal de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación; y, en representación de las Comunidades Autónomas, tres vocales, que serán nombrados por un periodo de dos años, y con carácter rotatorio por la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a propuesta del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Por Orden SSI/1057/2014, de 12 de junio, por la que se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Estatal «Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios» se nombraron, entre otros, a don Antonio Luis Andreu Pérez, Director General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación y, a los miembros en representación de las Comunidades Autónomas, entre los que se encontraban don Mario Juan Margolles Martins, Director General de Planificación, Ordenación e Innovación Sanitaria, de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias y don Carlos León Rodríguez, Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud.

Por otro lado, la Orden SSI/2598/2014, de 22 de diciembre, por la que se nombra Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y se actualiza el nombramiento de los miembros del Consejo Rector, se dispuso el nombramiento como vocal en representación de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación a don José Javier Castrodeza Sanz.

Con fecha 7 de marzo de 2015, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 57, el Real Decreto 169/2015, de 6 de marzo, por el que se nombra Director del Instituto de Salud Carlos III a don Jesús Fernández Crespo.

Con fecha 13 de julio de 2015, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» n.º 58, el Decreto 63/2015, de 13 de julio, por el que se nombra a doña María Antonia Mora González, como Directora General de Ordenación y Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad.

Con fecha 17 de agosto de 2015, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» n.º 190, el Decreto 100/2015, de 14 de agosto, por el que se nombra como Directora General de Política Sanitaria a doña María Jesús Merayo Vidal.

Y, finalmente, con fecha 14 de noviembre de 2015, ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 273, el Real Decreto 1049/2015, de 13 de noviembre, por el que se nombra Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación a doña Elena Andradás Aragonés.

Por estas razones se hace necesario modificar la Orden SSI/1057/2014, de 12 de junio, y la Orden SSI/2598/2014, de 22 de diciembre, y actualizar los nombramientos de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios correspondientes al vocal de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, al vocal de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III y, los miembros de las Comunidades Autónomas, del Principado de Asturias y del Gobierno de Cantabria, para lo cual dispongo:

1. El nombramiento de:

- a) doña Elena Andradas Aragonés, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, como vocal representante de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.
- b) don Jesús Fernández Crespo, Director del Instituto de Salud Carlos III, como vocal de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- c) doña María Antonia Mora González, Directora General de Ordenación y Atención Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en representación del Gobierno de Cantabria.
- d) doña María Jesús Merayo Vidal, Directora General de Política Sanitaria, en representación del Principado de Asturias.

Madrid 20 de noviembre de 2015.–El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.